



Unitat / Departament Unitat Estadística ECAFE		Ajuntament de Salou DECRET Data 18-12-2023 Número DEC/6654/2023 Ajuntament de Salou
Codi de verificació [REDACTED]		
Codi de document EST17I00WT	Núm. d'expedient 16610/2023	12-12-23 17:54

Interessat de l'expedient
Localització de l'activitat

Assumpte
BAJAS CADUCIDAD PADRÓN HABITANTES -
- Fichero 43905IA.623.

DECRETO

Identificación del expediente

Expediente 16610/2023, relativo a extranjeros no comunitaris, sin autorización de residencia de larga duración, que no han renovado la inscripción periódica padronal Rfa.: Incidencia 111 - Fichero 43905IA.623.

Trámite: Resolución

Hechos

El día 13/12/2023 la Responsable de la Unidad de Estadística y Padrón informa favorablemente declarar la caducidad de las inscripciones y aprobar la baja en el Padrón Municipal de Habitantes de los extranjeros incluidos en el fichero referenciado que transcurridos dos años desde su fecha de alta en el Padrón o desde la fecha de la última renovación expresa no han realizado la renovación de la inscripción en el Padrón de Habitantes a la cual están obligados

Fundamentos de derecho

1. Artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, según redacción dada por la Ley orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
2. Artículo 53.1 del Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación territorial de las Entidades Locales.
3. Normas de gestión de los apartados 5.2.5, 5.3.3 i 6 de la Resolución de 17-02-2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, publicada por la Resolución de 29-04-2020.
4. Artículos 40, 41.1, 42.2 i 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Unitat / Departament Unitat Estadística ECAFE		
Codi de verificació [REDACTED]		
Codi de document EST17I00WT	Núm. d'expedient 16610/2023	12-12-23 17:54

5. Decreto de Alcaldía núm. 4270/2023, de 09-08-2023, de delegación de competencias.

Resolució:

- 1. Declarar la caducidad de su inscripción y aprobar la baja de la misma en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio**, al haber transcurrido el plazo de dos años sin que se haya realizado la renovación de la inscripción en el Padrón de Habitantes a la cual están obligados los ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración, y que en el caso de menores de edad se debe realizar por los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, por sus representantes legales.

Núm.	Nom complet	Document	Data caducitat
1	A. G., C. M.	..7839	13/09/2023
2	A., D.0687	06/10/2023
3	A., K.9700	20/09/2023
4	B., H.4347	23/09/2023
5	B., F.0943	04/10/2023
6	D., P. M.2105	14/09/2023
7	F., F.9012	08/09/2023
8	F., C.3400	09/09/2023
9	G., K. R.7536	20/09/2023
10	G., R. N.	...7868	01/10/2023
11	G. S., G. S.4448	24/09/2023
12	H., D.5381	20/09/2023
13	H., M.7232	24/09/2023
14	H., R.6570	24/09/2023
15	I., Y.7701	23/09/2023
16	J. T., I.1629	30/09/2023
17	K., K.6667	05/10/2023
18	K., L.5363	06/10/2023
19	L. V., M. Y.8966	04/10/2023
20	M. B., P. R.6042	23/09/2023
21	M., E.4424	06/10/2023
22	M., L. F. X.0374	30/09/2023
23	N.A., T. A.4004	13/09/2023
24	N. S., O.	..2906	07/09/2023
25	O. M., B.5159	21/09/2023
26	P., K.8506	04/10/2023
27	S. A., M. A.8953	14/09/2023



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Unitat Estadística ECAFE		
Codi de verificació 		
Codi de document EST17I00WT	Núm. d'expedient 16610/2023	12-12-23 17:54

28	S., A. E.0826	21/09/2023
29	S., D.0306	17/09/2023
30	S.A., I. C.7944	04/10/2023
31	S., A.9935	23/09/2023
32	S., T.9948	23/09/2023
33	T., V.0288	10/09/2023
34	V.A., I. D.9263	04/10/2023
35	V., A.9691	22/09/2023
36	Z., M. A.5944	15/09/2023

2. Notificar esta resolución a los interesados.
3. A efectos padronales, la fecha de la baja corresponderá a la de la notificación de esta resolución.
4. Comunicar el presente acuerdo a la Unidad de Estadística i Padrón a los efectos oportunos.

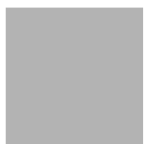
Recursos contra el acuerdo principal:

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Tarragona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

No obstante, puede interponer cualquier otro tipo de recurso que considere conveniente.

Lo manda y firma



Signatura electrònica
Firma electrònica

Regidor delegat de
Serveis Generals
Yeray Moreno
Macías
(Decret núm
4270/2023 de
09/08/2023)
18-12-2023 11:00

Da fe,



Signatura electrònica
Firma electrònica

Secretari General
Enric Ollé Bidó
18-12-2023 09:40